















INFORME No. 344 -93-DCBI

A : Arq. Teresa Vilcapoma Huapaya
Directora (e) de la DTCPCI.

ASUNTO : PROYECTO DE RESTAURACION DE CASA DONDE VIVIERA
EL ALMIRANTE MIGUEL GRAU, SITO EN JR. HUANCA-
VELICA No. 172 LIMA. MONUMENTO DECLARADO.

REFERENCIA : Expediente No. 2953

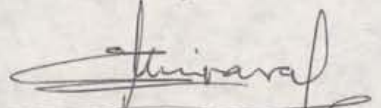
FECHA : Lima, 06 de Octubre de 1993

Con relación al asunto mencionado y habiéndose efectuado la inspección correspondiente, cabe manifestar lo siguiente:

- a) La documentación presentada es incompleta, sólo comprende un juego de planos del proyecto de restauración (arquitectura y estructura) y memoria descriptiva; faltando incluir: juego de planos de estado actual, fotografías del inmueble y título de propiedad.
- b) Los trabajos propuestos en el proyecto corresponden al 1er. nivel del inmueble (desocupado) dado que el 2do. nivel se encuentra en buen estado y constituye los ambientes del museo.
- c) El proyecto presentado (arquitectura y estructura) es correspondiente al estado de conservación y tipología del edificio, verificado a través de la inspección, dado que no existen planos de levantamiento.
- d) Efectuada la inspección el día 28 de Setiembre, se comprobó el inicio de los trabajos previos en el 1er. nivel del inmueble: zanjas para verificar estado de cimientos y vaciado de calzaduras; manifestándose al maestro de obras y al Director del Museo Javier Romero Valdiviezo, la detención de las obras hasta contar con la autorización del INC.
- e) A fin de no entorpecer o retasar los trabajos, cuyos fines son culturales, se acordó con el Ing. Rivera - Residente de la obra, dar un plazo de 1 semana para que se entregara la documentación faltante al INC; durante este tiempo los trabajos que se realicen en el inmueble sólo serán de remoción de escombros, retiro de agregados o de pisos, ningún trabajo de reforzamiento en cimientos o muros.
- f) Dado que no se han cumplido los compromisos establecidos en el plazo otorgado, se propone sancionar al Arquitecto Estremadoyro-responsable de la obra, con 1 U.I.T. por efectuar trabajos inconsistentes en el inmueble.

Sin otro particular, es cuanto informo a Ud.

Atentamente,


ESTHER MIRAVAL CORDANO
Arquitecta de la DCBI



MARINA DE GUERRA DEL PERU

Dirección de Intereses Marítimos

V.200-1053

Lima, 13 de julio de 1993 29.53
FECHA DE INGRESO 25 AGO. 1993

Doctor
Pedro Gjurinovic Canevaro
Presidente
Instituto Nacional de Cultura
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de saludarlo atentamente y poner en su conocimiento que la Marina de Guerra del Perú, a través del Patronato de la Casa Grau de Lima, tiene a su cargo las gestiones para restaurar la primera planta de la casa donde viviera el Gran Almirante Miguel Grau, sita en el jirón Huancavelica 172, Lima.

Dicha finca es propiedad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la misma que mediante la carta de fecha 30 de junio, cuya copia adjunto, ha autorizado al referido Patronato llevar a cabo los trabajos de consolidación de la infraestructura de la primera planta, con el fin de poder incorporarla a la Casa Museo que actualmente funciona en la segunda planta de modo que el público pueda visitarla y rendir homenaje al Caballero de los Mares.

Para llevar a cabo los referidos trabajos se cuenta con el proyecto de restauración elaborado por el arquitecto García Bryce, cuya copia adjunto.

En tal sentido, solicito la autorización correspondiente para poder dar inicio a los trabajos señalados a la brevedad posible.

Las coordinaciones del caso estarán a cargo del Capitán de Fragata Jorge ORTIZ Sotelo, Jefe del Departamento de Promoción de la Conciencia Marítima, cuyos teléfonos son el 633030, 630757 y Fax 632030.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le merezca la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente
Contralmirante
Carlos RAMOS Montoya

Director de Intereses Marítimos

417.
A: Patrimonio

Del: JEFE.

25/08/93.

JMB
25-8-93.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Nº2483/93-S

Lima, 30 de junio de 1993

Señor Contralmirante
Carlos Ramos Montoya
Director de Intereses Marítimos
Marina de Guerra del Perú
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, acusando recibo de su comunicación de fecha 19 de junio de 1993, mediante la cual solicita autorización para que el actual patronato de la Casa Grau pueda iniciar algunos trabajos para consolidar la parte de infraestructura y abrir el patio inferior de la referida casa.

Al respecto, informo a usted que el Consejo Universitario en sesión de 9 de junio de 1993, ha tomado conocimiento de su pedido, acordando autorizar que se realicen las gestiones necesarias para la consolidación de la infraestructura solicitada y, posteriormente, poder suscribir el convenio para el uso de la primera planta de la Casa Grau.

Atentamente.



Raul Canelo Rabanas
RAUL CANELO RABANAS
SECRETARIO GENERAL

*Señor Contralmirante
PCM*



MARINA DE GUERRA DEL PERU

Dirección de Intereses Marítimos

v.200-1053

Lima, 13 de julio de 1993

3

Doctor
Pedro Gjurinovic Canevaro
Presidente
Instituto Nacional de Cultura
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de saludarlo atentamente y poner en su conocimiento que la Marina de Guerra del Perú, a través del Patronato de la Casa Grau de Lima, tiene a su cargo las gestiones para restaurar la primera planta de la casa donde viviera el Gran Almirante Miguel Grau, sita en el jirón Huancavelica 172, Lima.

Dicha finca es propiedad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la misma que mediante la carta de fecha 30 de junio, cuya copia adjunto, ha autorizado al referido Patronato llevar a cabo los trabajos de consolidación de la infraestructura de la primera planta, con el fin de poder incorporarla a la Casa Museo que actualmente funciona en la segunda planta de modo que el público pueda visitarla y rendir homenaje al Caballero de los Mares.

Para llevar a cabo los referidos trabajos se cuenta con el proyecto de restauración elaborado por el arquitecto García Bryce, cuya copia adjunto.

En tal sentido, solicito la autorización correspondiente para poder dar inicio a los trabajos señalados a la brevedad posible.

Las coordinaciones del caso estarán a cargo del Capitán de Fragata Jorge ORTIZ Sotelo, Jefe del Departamento de Promoción de la Conciencia Marítima, cuyos teléfonos son el 633030, 630757 y Fax 632030.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le merezca la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente
Contraalmirante
Carlos RAMOS Montoya

Director de Intereses Marítimos

INFORME N° 005 -84-DR.

A : Arq° Eleodoro Fernández J.
Jefe (e) del DR.

De : Ing° Jorge Marroquín Paiva

Asunto : CASA GRAU.

Fecha : Lima, 07 de Febrero de 1984

De la inspección ocular efectuada al inmueble denominada "Casa Grau" ubicada en el Jr. Huancavelica N° 172 del Cercado de Lima; tengo a bien informar a Ud. lo siguiente:

El inmueble es de dos plantas, en el primer piso, las paredes son de adobe y ladrillo, y los pisos de loseta y cemento; en el segundo nivel, las paredes son del tipo guincha (estructura de madera, encajado y revoque de barro). Los materiales que conforman la estructura del entrepiso y del techo es madera con relleno y recubrimiento de tierra.

Las instalaciones de agua y desagüe del segundo piso se encuentran en mal estado y fuera de servicio.

Se ha observado que los elementos de madera que se encuentran expuestas están afectadas por xilófagos, como es el caso de los pisos entablados, zócalos, marcos de puertas, columnas y pasamanos. Así también por las exploraciones que se han practicado sobre los pisos y paredes del segundo nivel, se ha podido constatar que los durmientes que reciben las tablas del piso se encuentran en mal estado de conservación atacados por polillas.

No es factible dar una apreciación sobre la estructura misma de las paredes, vigas, viguetas, pie derechos que conforman el entramado estructural del piso del segundo nivel, por cuanto se encuentran en gran parte cubiertas por falso cielo y enchapes que impiden toda posibilidad de observación.

Considero que para poder dar una apreciación del estado de conservación de las vigas estructurales es necesario realizar trabajos exploratorios cerca de los apoyos, para lo cual es conveniente solicitar la autorización de los ocupantes y/o propietarios, por cuanto esta labor requiere desprender las cubiertas del falso cielo y enchapes de los muros.

En cuanto a la cubierta de barro del techo del segundo piso y de las teatinas, se ha podido observar que se encuentra sumamente afectada por el intemperismo, la torta de barro ha perdido cohesión y que no cumple satisfactoriamente la función de protección del maderamen.

Atentamente,



JORGE MARROQUIN PAIVA
Ing. del Depto. de Restauración

DR
JMP/avf.

VaBo	
Departamento de Restauración	
Jefe del Departamento Restauración	
PASE A _____	
FECHA _____	

"MEMORIA DE LOS TRABAJOS

DE RESTAURACION DE LA

"CASA GRAU"

CALLE LEZCANO No. 172

(J.R. HUANCAYELICA) LIMA

ARQ. ING.

ALFONSO ESTREMADOYRO N.

Lima, 20 Febrero 1984.

RESTAURACION DE "LA CASA DE GRAU"

ANTECEDENTES:

La Pontificia Universidad Católica del Perú desde hace algún tiempo manifestó deseos de entregar al Ministerio de Marina la casa que habitara el Almirante Miguel Grau durante la Guerra del 79 y hasta el momento de partir a su heroica muerte el 8 de Octubre en Angamos, este anhelo fué culminado el 9 de Diciembre del año próximo pasado, al firmarse el convenio sobre constitución del derecho de uso de la indicada casa entre el Ministerio de Marina y la Universidad, estando representado el primero por el Vicealmirante Antonio Forcelledo Demutli, Director General de Intereses Marítimos aurotizado por R. M. 1673-83-MA/DIM de 01 Diciembre 1983 y la segunda representada por su Rector y Presidente de la Administración de la Herencia Riva Agüero Dr. José Tola Pasquel, debidamente autorizado por el Consejo Ejecutivo de la primera y la Junta de Administración de la segunda en sesiones del 19 de Julio y 21 de Julio de 1979, respectivamente.

De conformidad con este acuerdo la Universidad Católica heredera del ~~que~~ Dr. José De la Riva Agüero constituye en favor del Ministerio de Marina el derecho de uso por término de 99 años, para que sea dedicada a Casa Museo expresiva del ambiente en el cual vivió el Almirante Miguel Grau la que se denominará "CASA DE GRAU"; la que estará bajo el auspicio de un Patronato constituido en la forma establecida en el Art. 5o. del indicado Convenio, la casa ubicada en la calle Lezcano (Jirón Huancavelica) No. 172 de la ciudad de Lima. Consta dicho Convenio de 10 artículos en los cuales se establece sus condiciones y forma de realizar la restauración de la indicada casa.

LA PROPIEDAD

Esta es un departamento en planta alta que consta de los siguientes ambientes: escalera de ingreso con puerta a la calle, Lezcano No. 172 (Jirón Huancavelica),

un corredor cuadrangular, balcón de cajón hacia la calle, sala, comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina, patio interno, corredores internos y un corredor o pasaje de servicio.

Es una construcción muy antigua la cual no ha podido determinarse a pesar de conocer a todos sus propietarios anteriores, no he tenido a la mano desgraciadamente la copia literal de dominio desde el primer asiento sino solamente las copias literales de dominio de los asientos 15 y 20 gentilmente proporcionados por el R.P. Armando Nieto S.J., lo mismo que la copia de un plano de esta finca en su totalidad de bajos y alto de 1973.

El departamento alto No. 172 de la calle Lezcano es parte de toda una finca compuesta por tiendas en los bajos y departamentos altos y antiguamente también por casas de bajos, con zaguanes y patios hoy día techados y convertidos en tiendas como lo es también el No. 170 que corresponde a los altos No. 172. La finca total forma esquina, Calle Lártiga (Jirón Camaná) Nos. 459 al 489 y Calle Lezcano (Jirón Huancavelica) 158 al 198 y según otros asientos con los Nos. 465 al 489 y 139 al 149, la propiedad por la calle Lezcano tenía antiguamente cuando vivía allí el Almirante Miguel Grau los Nos. 18 al 34.

El departamento No. 172 de la Calle Lezcano según consta en el Convenio firmado con el Ministerio de Marina en su cláusula 1ra. está inscrito en el asiento 15 fojas 401 del tomo 447 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima como de dominio de la Universidad Católica.

Sería conveniente e interesante solicitar una copia literal de dominio desde el primer asiento para ver si es posible determinar cuándo fue construida esta propiedad aunque sea aproximadamente.

El estado del departamento No. 172 de la Calle Lezcano en apariencia es bueno sin embargo no es así, si se realiza un estudio detenido de todos sus elementos tal como lo ha hecho el suscrito y lo he mostrado a todos los miembros del Patronato in situ y también está confirmado más en detalle con el informe presentado por el Ing. Civil del Ministerio de Marina del Departamento de Diseños Sr. Máx Alcántara ya presentado.

PROYECTO DE RESTAURACION DE LA "CASA GRAU"

Hecho el estudio detallado del estado del inmueble y de los acabados que tenía en la época en que vivió en él el Héroe de Angamos con bastante aproximación y sustituyendo algunos materiales por algunos similares y otros por la conveniencia del uso al que va a estar dedicado el inmueble, el trabajo consistiría en lo siguiente:

FACHADA

El trabajo en la fachada no puede limitarse a la restauración del balcón solamente, pues hay que guardar una unidad arquitectónica y por lo tanto hay que picar las pilastras de la puerta del No. 170 (Optica y Restaurant) para ver si son de piedra como parece ser hasta cierta altura y el resto de yeso determinando su ancho, lástima que no pueda determinarse su corniza, las puertas cortinas de este local lo mismo que la de la joyería del Sr. Rosales deben ser pintadas, esta puerta que tiene el 168 fue antiguamente una ventana de reja a plomo de la de los altos y además hay que suprimirle la jamba de material que tiene. la puerta de los altos, o sea la No. 172, debe ser restaurada si ello es posible, pues está muy apolillada, si su destrucción pasara del 50% habría que hacer una nueva de las mismas características, colocando su tirador de bronce o fierro que era una mano con una bola de 3" de alto según la huella que existe. Se dará un acabado de madera charolada o barnizada o encerada, sus rejitas pintadas con plomagina.

El pequeño piso de la entrada será de mármol blanco preferible de alguna demolición en locetas de 20 x 20 cms. se quitará el zócalo alto de la escalera dejando sólo o colocando un zócalo bajo de 12" de alto, se cambiarán o parcharán los pasos en mal estado o apolillados que creo son solo dos o tres, se dejará un pasamano alto de madera sostenido en soportes de fierro empotrados en las paredes, se enlucirá de nuevo la pared izquierda y en la derecha se suprimirá el entablado junquillado de 3", sea con triplay o mejor si es po-

sible con un telar de spander metal o caña de guayaquil revestido de yeso, la puerta de reja y ventana que dá al pasaje de los bajos se pintarán con plomagina y colocarán vidrios esmerilados en esta última. Existe en el descanso una viga que hay que estudiar para ver si se cambia pues está partida y su soporte de fierro inclinado.

En la galería de los altos a la que llega la escalera se cambiarán los pisos sea por madera de caoba de 1 x 8" o mejor si es posible por ladrillos pasteleros de 20 x 20 cms. suprimiendo las locetas existentes.

Las cuatro columnas de madera si fuera posible de salvar se hará, pero están muy apolilladas y si ésta tiene más del 50% deben ser cambiadas por nuevas de caoba con las mismas características.

Se colocará un tramo de baranda que falta con balaustres iguales a los existentes y con igual pasamano, éste se cambiará en los otros tramos por estar muy apolillados, su madera será cedro Balaustre pintados color plomagina y pasamano color madera.

Se suprimirá el zócalo alto de madera y colocará sólo uno de 8" en cedro. Se suprimirá también la farola de madera que cubre lo que fué el patio quedando solo el techo de los pasajes o alero.

Resane de paredes quitando la pintura y encalando o preparando ésta para recibir la pintura que será igual a la que aparece al quitar el zócalo alto de madera.

Se colocarán pasteleros de 20 x 20 cms. en el techo de lo que fué patio previa impermeabilización con Ruberoid o similar y embreado asentados con barro y fraguados con cal y arena.

BALCON DE CAJON

El balcón de cajón debe ser reforzado, se cambiará el piso por madera de caoba cepillada y machihembrada de 1 x 8", con muertos de cedro de 3 x 3", se quitará toda la pintura tanto por fuera como por dentro sea con vidrio, soda cáustica o removedor Vencedor, se cambiarán las piezas apolilladas y barnizará por fuera o encerado previo teñido con nogalina si su estado lo permite y por dentro pintado con el color que se puede apreciar en pintura antigua, colocando todos sus vidrios transparentes, zócalo de 1 x 6" de caoba.

La mampara de este balcón será tratada como el mismo balcón y está en buen estado, se indicarán los colores y acabados, colocación de vidrios y esta mampara servirá de modelo para hacer tres más iguales con sus marcos si ello lo requiere para el comedor dos y una para un dormitorio.

PISOS

Los pisos de la sala, comedor y los cuatro dormitorios serán nuevos con madera de caoba cepillada y machihembrada de 1 x 8" con tres canales o cuatro por su parte posterior para evitar el arqueado, canales de 1/2 x 1", con muertos de cedro en bruto de 3 x 3" cada 0.50 mts. zócalo de caoba de 1 x 8" según modelo existente.

La cocina, pasajes y galerías serán de madera de caoba de 1 x 8" y si fuera posible de pasteleros de 20 x 20 cms. el baño quedaría pendiente de futuros estudios. Antes de efectuar estos pisos seguramente hay que reforzar o cambiar los techos de los bajos de estas zonas.

PAREDES

Las paredes en general serán preparadas con una encalada previo los resanes que sean necesarios con yeso en huecos o rajaduras, preparándolas para la pintura cuyo color antiguo se puede apreciar y previas muestras.

Los forros de madera de los umbrales se cambiarán por otros de las mismas características con perforaciones pero de cedro con madera cepillada por una cara. Se suprimirán los esquineros de todas las puertas.

Las puertas antiguas se restaurarán si ello es posible y cambiarán los marcos si fuera necesario. Se debe tener especial cuidado en la puerta del último dormitorio que da al patio y la puerta de la cocina que son muy antiguas y deben salvarse de todos modos quitándoles todas las capas de pintura que tengan para dejarlas en su color natural y bajo todo si lo requieren para disimular los parches, éstas son las únicas que tienen góndez y no bisagras.

Las otras puertas existentes y ventana de la sala serán tratadas en la misma forma que el balcón quitándoles la pintura y se hará una puerta mampara igual a la

de la entrada a la sala para la división existente en este ambiente.

La división de madera existente en la sala será desarmada quitándole la cobertura de madera, para estudiarla pues debe suprimirse la viga que está sobre ésta por estar muy apolillada y ver si se cambia o suprime del todo, la división se hará con pies derechos de madera nuevos si los existentes están apolillados con caña de guayaquil y yeso o plancha de fibro, cemento o spander metal, lo que sea mas conveniente para que seque lo más rápido y no ofrezca humedad para la pintura.

TECHOS

Todos los techos están en buen estado, son de vigas de 3" x 8" y tabla de 1" x 6" salvo la cocina y baño que hay que cambiarlos cuando se requiera de esos ambientes y éstos son más antiguos. Por lo tanto los primeros no hay sino que raquearlos, masillarlos y pintarlos al óleo con el color primitivo, lo mismo que las hojas de las ventanas teatinas que son antiguas pues tienen góznos, las rejas de éstas pintarlas con plomagina o color que se indicará, colocar vidrios, etc.

En la teatina de la sala debe verse la forma de reforzarla para poder suprimir la viga central que la desmerece sea colocando dos nuevas vigas a los costados de la teatina y una transversal más de cabezal.

Los techos del pasaje de servicio, interiores y patio se determinarán posteriormente pues hay que estudiar el primero para ver si sirve de amarre entre los dos telares y los otros por que deben reforzarse los bajos previamente.

En los pasajes interiores debe verse la forma de suprimir el techo o alero y los parantes de la estructura de madera que sostiene las persianas de las cuales hay que colocar las que faltan.

Debe hacerse un estudio posterior de la parte final de este departamento para determinar si en sus orígenes fué de mayor área.

Se hace una recomendación especial para retirar en buen estado la roldana del techo de la cocina donde parece apreciarse la instalación de la tubería del servicio de gas del alumbrado.

Se volverá a colocar en la cocina el lavadero de fierro fundido que está en el patio. No se hace referencia a los trabajos en el patio por quedar éstos pendientes de estudio.

TORTA DE BARRO DE LOS TECHOS

Se resanará toda la torta de barro de los techos en la parte en que esté en mal

estado y especialmente de la torta de algunas teatinas que se ha desprendido. Todos los techos de este departamento salvo la cocina y baño que están en muy mal estado hay que cambiarlos en su oportunidad, son de construcción no muy antigua, tendrán unos 40 ó 50 años. El ideal sería colocar a todos los ambientes sus techos originales o sea con vigas madres de 25 x 35 cms. y viguetas de 3 x 4 aproximadamente, sus tablas de 12" y sus tapas juntas de 2" con lo cual ganarían mucho todos los ambientes y dejarlos en color madera o pintados como los mostré a los miembros del Patronato en un departamento vecino de la misma finca.

CHAPAS Y VIDRIOS

Las chapas serán todas de parche, de perillas de loza y se usarán las tres existentes. Cerrojos de parche y vidrios transparentes y si se pudiera conseguir fabriquen tipo muselina para las mamparas sería mucho mejor. Instalación eléctrica nueva en todos los ambientes.

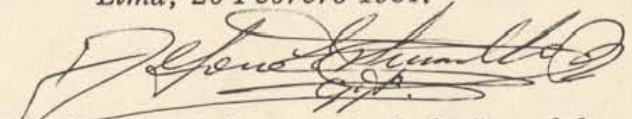
Me he limitado a especificar todos los trabajos de restauración por realizar en la planta alta, que ya había además expuesto a los señores Miembros del Patronato en la misma casa.

Más hago presente que no he tomado en cuenta los trabajos que deben realizarse en la planta baja de este departamento que serán motivo de estudio y especificaciones por ingenieros especialistas.

No se ha tenido en cuenta el uso de papel de empapelar en ningún ambiente por no existir huellas sino sólo en la sala y el dormitorio más grande con empapelado previo de papel periódico del año 1945 sobre la pintura original que debe haber sido la de todo el departamento en 1979. Se encontró un diario de 1907 pero en un pequeño nicho sin ser usado.

Terminada la restauración de la "Casa de Grau" y su amoblamiento y puesta en uso será éste el mejor homenaje que se rinda en el Año del Sesquicentenario del Nacimiento del Almirante Grau al Caballero de los Mares.

Lima, 20 Febrero 1984.



NOTA.- Se acompaña copia de los planos de altos, bajos y corte de la finca del Jr. Lezcano 168-170-172 que se elaboraron bajo mi dirección por personal del Ministerio de Marina. -

Lima, 06 Febrero 1984

Informe s/n.

Del: Ingeniero Max ALCANTARA Figueroa
Al: Jefe del Departamento de Diseños
Asunto: Informe de la inspección ocular a la Casa
Grau- Lima

1.- Por medio de la presente me dirijo a Ud. para comunicarle lo siguiente:

Que he efectuado la inspección ocular al inmueble de la casa Grau - Lima ubicado en el Jr. Huancavelica N° 172, cabe hacer mención que el mencionado inmueble se encuentra en un segundo piso.

2.- Que, he realizado la inspección al primer piso, el cual está edificado con paredes de adobe de espesor aproximado de 050 y una altura de 4 mts.85, en la cual se apoyan vigas de madera de pino oregón de sección de 030 x 040 separadas a 1.50 mt; funcionando en este inmueble un restaurant, una óptica y una joyería; apreciándose que en la zona posterior del inmueble, las paredes presentan un mal estado que son necesarias su reforzamiento, de igual forma de manifiesto que no se ha podido efectuar una investigación total en la zona de los techos debido a que se encuentran un falso cielo que cubre a la gran totalidad del inmueble.

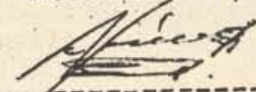
3.- Se ha revisado la inspección a los pisos de la segunda planta verificándose que el entablado del piso son de madera pino oregón de 6 x 1" totalmente en mal estado, los cuales son necesarios cambiar; de igual forma los cuartos donde se apoya el entablado son de pino oregón de 3 x 3" los cuales están totalmente apollados y requieren su cambio.

4.- Se ha verificado que las paredes en su totalidad del segundo piso son de quincha constituido en sus partes por carrizo, cuarterones de madera y barro; ejecutados en falsas paredes dando un espesor de 040 ctms. aproximadamente.

... //

- 5.- Se ha verificado que los techos son de madera constituidos principalmente en vigas principales de las cuales se apoya madera machimbrada con una cobertura de torta de barro, apreciándose que éstos techos que cubren a pasadizos y pozos de luz están en mal estado y requieren su reforzamiento respectivo.
- 6.- Se ha verificado que las columnas de apoyo en la zona de ingreso principal son de madera y se encuentran en mal estado de igual forma se necesita que se haga un reforzamiento al balcón existente para asegurar su estabilidad.
- 7.- De lo expuesto, los items anteriores se cree necesario la verificación de las vigas principales de apoyo y revisar cambio de pisos, muros, columnas y techos para garantizar la estabilidad del edificio.

Atentamente,



Ing° Max ALCANTARA F.

Copia: Archivo

COPIA INFORMATIVA

INFORME N° 005 -84-DR.

A : Arq° Eleodoro Fernández J.
Jefe (e) del DR.

De : Ing° Jorge Marroquín Paiva

Asunto : CASA GRAU.

Fecha : Lima, 07 de Febrero de 1984

De la inspección ocular efectuada al inmueble - denominada "Casa Grau" ubicada en el Jr. Huancavelica N° - 172 del Cercado de Lima; tengo a bien informar a Ud. lo siguiente:

El inmueble es de dos plantas, en el primer piso, las paredes son de adobe y ladrillo, y los pisos de loseta y cemento; en el segundo nivel, las paredes son del tipo quincha (estructura de madera, encajado y revoque de barro). Los materiales que conforman la estructura del entrepiso y del techo es madera con relleno y recubrimiento de tierra.

Las instalaciones de agua y desagüe del segundo piso se encuentran en mal estado y fuera de servicio.

Se ha observado que los elementos de madera que se encuentran expuestas están afectadas por xilófagos, como es el caso de los pisos entablados, zócalos, marcos de puertas, columnas y pasamanos. Así también por las exploraciones que se han practicado sobre los pisos y paredes del segundo nivel, se ha podido constatar que los durmientes que reciben las tablas del piso se encuentran en mal estado de conservación atacadas por polillas.

No es factible dar una apreciación sobre la estructura misma de las paredes, vigas, viguetas, pie derechos que conforman el entramado estructural del piso del segundo nivel, - por cuanto se encuentran en gran parte cubiertas por falso cielo y enchapes que impiden toda posibilidad de observación.

Considero que para poder dar una apreciación del estado de conservación de las vigas estructurales es necesario realizar trabajos exploratorios cerca de los apoyos, para lo cual es conveniente solicitar la autorización de los ocupantes y/o propietarios, por cuanto esta labor requiere desprender las cubiertas del falso cielo y enchapes de los muros.

Recibo, 10.II.84
F. de Caceres

./..

En cuanto a la cubierta de barro del techo del segundo piso y de las teatinas, se ha podido observar que se encuentra sumamente afectada por el intemperismo, la torta de barro ha perdido cohesión y que no cumple satisfactoriamente la función de protección del maderamen.

Atentamente,



JORGE MARROQUIN PAIVA
Ing. del Depto. de Restauración

DR
JMP/avf.

Vob	
Departamento de Restauración	
Jefe del Departamento de Restauración	
PASE A:	DAR, Ingo. Birrusa
FECH:	7.2.84 - Conociendo